



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:55889/2016

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 534/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 55 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5166 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 534/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Carmen LADRÓN DE GUEVARA, Leg. N° 26803, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Usuarios de la Información" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 7 de junio de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.